



ACUERDO No. 170
(Septiembre 19)

Por el cual se autoriza ampliación del Calendario de la Convocatoria especial de financiación para la creación de Maestrías en Profundización.

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

Considerando:

Que mediante Acuerdo No. 093 de Julio 23 de 2017 se expidió la reglamentación y el Calendario de la Convocatoria especial de financiación para la creación de Maestrías en Profundización.

Que dicho calendario, la fecha de cierre de la convocatoria estaba contemplada el 11 de Septiembre de 2017.

Que en reunión efectuada por el Comité de Investigaciones el 11 de septiembre de 2017, se determinó que no hubo participantes para la misma, por lo cual determinó extender el calendario para que lo interesados en la ejecución de este tipo de proyectos, puedan inscribirlos.

Que de conformidad con lo anterior, el Comité de Investigaciones;

ACUERDA

Artículo 1o. Autorizar la extensión del calendario que regirá para la convocatoria de especial de financiación para la creación de Maestrías en Profundización, así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	11 de agosto de 2017
Recepción de Propuestas	Desde el 11 de agosto de 2017
Cierre de la convocatoria	20 de octubre de 2017 a las 17:00
Verificación de la completitud de información	11 de agosto al 23 de octubre de 2017
Publicación en la página WEB de la UDENAR, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	25 de octubre de 2017
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Del 25 al 27 de octubre de 2017
Publicación de los resultados de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	14 de noviembre de 2017
Incorporación de sugerencias realizadas por los evaluadores, por parte de los autores de los proyectos	Hasta el 17 de noviembre de 2017 a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la UDENAR del listado de proyectos elegibles	20 de noviembre de 2017
Reclamaciones	Hasta el 21 de noviembre de 2017
Publicación de resultados definitivos	22 de noviembre de 2017
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	27 de noviembre de 2017

Artículo 2o. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve días (19) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Original Firmado
PABLO SANTACRUZ GUERRERO
Presidente

Original Firmado
MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE
Secretaria